



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0742**  
NEUQUEN, **08 SEP 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3075-M/17 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n°, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota la Secretaria de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000068 por \$ 490.000,20 (Pesos Cuatrocientos Noventa Mil con Veinte Centavos) de **CORREA JUAN CARLOS** por la contratación de una minicargadora BOBCAT S450/2015 y un camión volcador VOLKSWAGEN 17-220 dominio HLI 614, en el período comprendido entre el 10 de abril y 9 de mayo/2017;

Que atento a la necesidad de mantener en óptimas condiciones el cause de canales a cielo abierto en el Sector Este y Oeste de la Ciudad, evitando el desborde de los mismos con la consecuente anegación de las zonas aledañas, se solicitó a la Empresa **CORREA JUAN CARLOS**, realizar el trabajo, teniendo en cuenta que los precios presupuestados son los que se manejan en el mercado;

Que a fs. 4 se agrega la correspondiente certificación de servicios, detallando días, horarios y sector en donde se efectuaron los trabajos;

Que la factura cuenta con la conformidad del Secretario de Servicios Urbanos, contando con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1013/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 5277;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

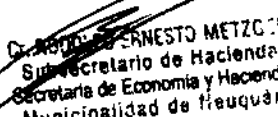
**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000068 de la firma **CORREA JUAN CARLOS** por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CON VEINTE CENTAVOS (\$ 490.000,20), por la contratación de una minicargadora BOBCAT S450/2015 y un camión volcador VOLKSWAGEN 17-220 dominio HLI 614, en el período comprendido entre el 10 de abril y 9 de mayo/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2°) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad; dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fdo: Artaza- Molina

  
Dr. **ERNESTO METZGER**  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2148  
Fecha 15 / 09 / 2017